



“Alimentos campesinos para México. El hambre no espera”

Posicionamiento en relación a las medidas anunciadas por el presidente Felipe Calderón “Acciones en Apoyo a la Economía Familiar” el pasado 24 de mayo de 2008

“No a la economía del objeto sino a la economía del sujeto. Lo que la sociedad necesita no es un libre mercado sino una sociedad libre. Libre y justa. De modo que habrá que contravenir al mercado cuando haga falta con tal de garantizar la justicia y la libertad. Esto se llama economía moral en contraposición a la desalmada dictadura del toma y daca. Frente a un capitalismo contrahecho y vicioso es necesario restituir la preeminencia de los acuerdos sociales sobre la maquinaria productiva. Es forzoso restablecer la economía moral”.

Armando Bartra

I. Las medidas de Calderón autoritarias, continuistas, tardías e ineficaces para frenar el alza de los alimentos y los insumos agrícolas

Después de año y medio de negar la existencia de la crisis alimentaria en México, el gobierno de Felipe Calderón reconoce tardía y superficialmente la realidad de la carestía y sus graves impactos socioeconómicos para nuestro país.

De enero de 2007 a la fecha, los precios de los alimentos se han incrementado en más del 70% afectando severamente la economía y la nutrición de la mayoría de las familias mexicanas. Este hecho -negado una y otra vez por el presidente y los secretarios de Agricultura, Economía y Desarrollo Social- se presenta en un marco de estancamiento de la economía nacional, crecimiento de la dependencia de las importaciones agroalimentarias, disminución del poder adquisitivo de los salarios y la existencia de 60 millones de mexicanos que sobreviven en condiciones de pobreza, 20 millones que padecen desnutrición y anemia; y 35 millones con obesidad.

Como es claro, el incremento de los precios de los alimentos ha causado enormes sufrimientos a las familias mexicanas, principalmente a las de más bajos ingresos, y continuará provocando un aumento en la malnutrición (desnutrición, anemia, obesidad) y la pobreza, mientras no se enfrenten las causas estructurales, de fondo, de la crisis alimentaria en México y en el mundo.

Las medidas anunciadas por el presidente Calderón “en apoyo a la economía familiar” el pasado domingo 24 de mayo representan un esfuerzo mediático, demagógico, superficial, tardío e ineficaz para contener el alza en los precios de los alimentos e insumos agrícolas así como para frenar la grave afectación al poder adquisitivo de las familias y la malnutrición que padece el pueblo mexicano.

El presidente Calderón miente al afirmar que para su gobierno la seguridad alimentaria es un asunto de Estado. Si así fuera hubiera convocado a un diálogo con los poderes de la República y los gobiernos de los estados y municipios así como con la sociedad mexicana para concertar una verdadera política de Estado para enfrentar la crisis alimentaria. Al no hacerlo, Calderón reiteró una vez más su vocación autoritaria y antidemocrática. Pareciera en todo caso, que Calderón piensa como el Rey Sol: “el Estado soy yo”.

La primera medida anunciada consiste en la eliminación de los aranceles a las importaciones de los alimentos provenientes de otros países, con los que nuestro país no tiene suscritos tratados de libre comercio. Esta disposición hecha a la medida de la industria agroalimentaria, la cual será la única beneficiaria, ratifica y profundiza el modelo de dependencia alimentaria, que es la causa central de la creciente vulnerabilidad e inseguridad alimentaria en México. Por lo demás, no tendrá ningún efecto para frenar el alza de los precios, puesto que a nivel internacional éstos se determinan en las bolsas de granos de los Estados Unidos, país del cual importamos ya sin aranceles más del 85% de las importaciones alimentarias. O sea, se trata de diversificar la compra en el exterior de granos, oleaginosas y leche en

polvo a los mismo altos precios con que se compra en Estados Unidos y Canadá. Esta medida ya antes anunciada en enero de 2007 y que no tuvo ningún efecto para “frenar” el *tortillazo*, ahora resultará igualmente ineficaz y los precios seguirán a la alza. Es una medida demagógica. El anuncio de Calderón generará un efecto contraproducente en los mercados internacionales (al alza) por la señal de pánico emitida por el gobierno mexicano.

A todo esto, ¿por qué eliminar aranceles para importar maíz blanco cuando, según el gobierno, tenemos la mayor cosecha de maíz en la historia? ¿Y por qué abrir cupos unilaterales de frijol, sin consultar con las organizaciones de productores, cuando se está en pleno proceso de comercialización de las cosechas de ciclo primavera-verano pasado y está por salir la cosecha del otoño-invierno? ¿Por qué en lugar de frenar la especulación, el intermediarismo y los oligopolios en la venta del frijol, se les premia?

Por lo que hace a la segunda medida anunciada por el presidente Calderón de apoyar la producción de alimentos y el acceso a fertilizantes a bajo precio, se trata de medidas ya antes anunciadas sin ningún resultado y extemporáneas, puesto que el precio del fertilizante en los mercados internacionales se ubica hoy en día en sus niveles máximos y en buena parte del país ya iniciaron las siembras del presente ciclo. Por lo demás, el principal programa en apoyo a la producción de maíz y frijol –el PROMAF II- y sus \$3 mil 500 millones aún no opera y, en el mejor de los casos, empezarán a ejercerse los recursos a partir de julio próximo cuando las siembras del presente ciclo ya hayan sido completadas. Como se ve, no se trata de medidas extraordinarias, de emergencia, diferentes, oportunas, eficientes. Es tan sólo más de lo mismo.

Por lo que respecta a la creación de una reserva estratégica de maíz, se trata de un vulgar engaño del presidente Calderón. En realidad, se anuncia como “reserva estratégica de maíz” algo que ha estado haciendo Diconsa siempre: comprar maíz para abastecer las tiendas de su programa rural de abasto. No es medida nueva, ni es reserva, ni es estratégica. Nuevamente, es más de lo mismo. Una mentira.

Por lo que hace al anuncio que a través de las tiendas de autoservicio, se congelarán los precios de una canasta alimentaria básica, se trata, una vez más, de una medida ya antes anunciada y sin ningún efecto. Como en el caso del pacto de la tortilla con esta medida nos obligan a consumir en estos comercios, pasando a ser el gobierno su mejor promotor y cancelando los mercados locales.

Con relación al anuncio de incrementar de \$535 *hasta* \$635 el apoyo a las familias del programa Oportunidades, es una medida a todas luces insuficiente, toda vez que el incremento de *hasta* \$120, representa en el mejor de los casos –que sean \$120- un incremento del 22.4% frente al incremento del 70% de los precios de los alimentos experimentados en la administración calderonista.

Pareciera que el único anuncio rescatable es el que se refiere a la tecnificación de “500 mil hectáreas de riego” hacia el final de su mandato. Al respecto valdrían algunas preguntas: ¿qué presupuesto se tiene comprometido para tales metas?, ¿se realizarán con agricultores ricos ó con agricultores pequeños y medianos en el norte y bajío y en el sureste con campesinos y comunidades indígenas?

Por último, con relación al encendido llamado del presidente Calderón: “no toleraremos especuladores ni acaparadores y vamos a castigar a quienes pretendan lucrar con la necesidad y el hambre de los mexicanos”, seguramente se estaba refiriendo a Cargill, empresa trasnacional, la cual con el apoyo del titular de la Sagarpa y subsidios de más de 400 millones de pesos otorgados por Aserca, ha acaparado y especulado con alrededor de 1.5 millones de toneladas de maíz tan sólo en los últimos 12 meses.

Como se observa, se trata de medidas inerciales, continuistas, superficiales, insuficientes, autoritarias, inconsultas con la sociedad y demagógicas.

El régimen calderonista persiste en no reconocer la gravedad de la crisis alimentaria en México y en el mundo y las causas de fondo de dicha crisis. ¿Será por no convenirles a las grandes corporaciones mexicanas y trasnacionales que dominan toda la cadena agroalimentaria en México?

La crisis alimentaria y el fantasma del hambre que recorre nuestro país –y el mundo- continuará y se profundizará en los próximos meses y años, agudizando la crisis política y social que vive el país y contagiando nuestra frágil estabilidad económica y financiera.

El Ejecutivo Federal reitera una vez más su ineptitud, indolencia y conflicto de intereses. Es el tiempo de la sociedad civil, de las organizaciones campesinas, de las organizaciones urbanas y de la ciudadanía de a pie. También es el tiempo del Congreso de la Unión.

II. Principios centrales de un Programa Emergente para el Campo Mexicano y enfrentar la crisis alimentaria

1. **Políticas públicas alternativas de Estado.** La gravedad de la crisis alimentaria y la complejidad involucrada para su enfrentamiento, requieren la participación amplia, plural e incluyente de toda la sociedad y los poderes de la República. Se trata de reconocer genuinamente la inseguridad y vulnerabilidad alimentarias por la que atraviesa el país como un asunto de Estado.
2. **Soberanía alimentaria.** Frente al modelo de dependencia alimentaria y libre comercio en materia agroalimentaria, debe adoptarse el principio de soberanía alimentaria como la base y columna vertebral de una nueva política agroalimentaria para enfrentar la crisis en el corto, mediano y largo plazos. Se trata de dar paso a políticas públicas activas y a un renovado papel del Estado para establecer y regir con autodeterminación, políticas de autosuficiencia alimentaria, procesamiento, distribución y acceso de alimentos.
3. **Revalorización e impulso a la agricultura campesina.** La crisis alimentaria es posible enfrentarla bajo el principio de soberanía alimentaria y con una revalorización de la agricultura campesina. A lo largo de los últimos 25 años se ha menospreciado la contribución y el potencial de la agricultura en pequeña y mediana escala. Los campesinos tienen en sus manos el 80% de las tierras y del territorio rural. Tienen un potencial capaz de responder a las necesidades alimentarias del pueblo mexicano.
4. **Agricultura sustentable y reconocimiento del carácter multifuncional de la agricultura campesina y la gestión del territorio rural.** El modelo de agricultura industrial (grandes unidades de producción, uso creciente de agua, maquinaria e insumos derivados de los hidrocarburos y subsidios, produciendo monocultivos con tecnologías riesgosas) y el reduccionismo economicista de la agricultura están agotados y han sido factores que han contribuido a la crisis alimentaria en el mundo y en México. Para enfrentar la grave situación actual debemos transitar hacia un modelo de agricultura más sustentable que reconozca las múltiples contribuciones de la agricultura a la sociedad y al desarrollo económico del país. Un modelo que reivindique y valore el papel de las mujeres en la producción campesina y promueva la producción de alimentos sanos, de bienes y servicios ambientales, la conservación de la biodiversidad, el equilibrio del doblamiento territorial, la reproducción de la diversidad étnica y cultural, la seguridad nacional, etc.
5. **Derecho a la alimentación.** La alimentación es un derecho humano fundamental que debe ser garantizado por la Constitución y tutelado por el Estado mexicano. Debe ser erradicada la desnutrición y la anemia así como la obesidad. ¡El hambre no espera!
6. **Lucha contra los monopolios alimentarios y la publicidad engañosa en los alimentos.** Los grandes corporativos son quienes dictan los hábitos de consumo de la totalidad de la población mexicana, siempre a favor de ganancias mercantilistas. Por ello, es necesario impulsar el consumo responsable acompañado de correcta regulación de las campañas publicitarias que inflan los valores nutricionales de los productos generados por dichos monopolios. Es necesario reconocer que el modelo actual nos está llevando a una alimentación que lejos de alimentarnos nos engorda y nos mantiene desnutridos. Como consumidores debemos ejercer nuestro derecho a decidir que alimentación queremos y a quienes queremos favorecer.

III. Propuestas centrales para enfrentar la crisis alimentaria en México

1. **Acciones para incrementar la producción y productividad sustentable con campesinos:**
 - a) Programa de mediano plazo para disminuir la dependencia alimentaria del 42% al 20% en el 2012. Concertación del gobierno federal y gobiernos estatales con las organizaciones por rama de producción de metas de incrementos anuales de la producción.
 - b) Aprobación por el Senado de la República de la minuta de Ley de Planeación para la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional y de la minuta de Ley de Gas Natural de Proceso.
 - c) Programa de mediano plazo para la sustitución de importaciones agroalimentarias a fin de eliminar el déficit de la balanza comercial agroalimentaria en 2012.
 - d) Aprobación por el Congreso de la Unión de un mecanismo de administración del comercio exterior de los alimentos básicos y estratégicos, de conformidad con la LDRS.
 - e) Acciones urgentes para apoyar la agricultura campesina y las técnicas sustentables de producción.
 - f) Programa de tecnificación del riego y ampliación de la infraestructura hidroagrícola.
 - g) Reestructuración consensuada de los programas e instituciones del sector rural.

- h) Renegociación del TLCAN y de los Acuerdos de Agricultura de la Organización Mundial de Comercio para dejar a salvo nuestros derechos a la soberanía alimentaria.
2. **Acciones para garantizar un acceso universal a los alimentos a precios razonables:**
- a) Aprobación por la Cámara de Diputados de la minuta del Senado por el cual se eleva a rango constitucional el derecho a la alimentación.
 - b) Establecimiento de una canasta alimentaria básica con precios controlados con productos nacionales, fomentando la compra con asociaciones de productores mexicanos.
 - c) Ampliación presupuestal a Diconsa para incrementar a 100 los almacenes regionales y a 5 mil tiendas comunitarias su cobertura en el medio rural. Asimismo, para la renovación y ampliación de su flotilla de transporte y para mantener los precios en el nivel prevaleciente en enero de 2007. Regla: compra obligatoria de la producción local y regional vía asociación de productores.
 - d) Incremento de 100% al monto de apoyo a las familias en el programa Oportunidades.
 - e) Programa de empleo rural para la reforestación comunitaria, el mejoramiento de las terrenos, construcción de caminos y bordos, mantenimiento de las infraestructura social y productiva, etc.
3. **Reserva Estratégica Alimentaria.** Administrada por la Sagarpa y un consejo intersecretarial e intersectorial, constituida por el volumen de maíz (3 millones de toneladas), trigo (1 millón), frijol (200 mil toneladas), arroz (200 mil toneladas) y leche en polvo equivalente a 4 meses del consumo nacional.
4. **Moratoria a la siembra de maíz transgénico y al uso de alimentos para producir agrocombustibles.**
5. **Presupuesto requerido y fuentes:**
- a) Reducción del 20% del gasto corriente de la alta burocracia del Ejecutivo Federal, Poder Judicial y Poder Legislativo, incluyendo reducción salarial, prestaciones y eliminación del seguro de gastos médicos mayores.
 - b) Excedentes petroleros a un Fondo Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional.
 - c) Ingresos extraordinarios por la recaudación del IETU.
 - d) Decomisos del crimen organizado (25%).

Ante la irresponsabilidad del gobierno federal, una vez más las organizaciones aglutinadas en la Campaña Nacional en Defensa de la Soberanía Alimentaria y la Reactivación del Campo Mexicano, Sin maíz no hay país y sin frijol tampoco ¡Pon a México en tu boca! informamos que estamos trazando un Programa Emergente para el Campo Mexicano y enfrentar la crisis alimentaria. Llamamos a la sociedad mexicana a apoyar nuestras propuestas y demandas para producir nuestros alimentos y reconquistar nuestra soberanía alimentaria

La gravedad de la crisis alimentaria y la complejidad involucrada para su enfrentamiento, requieren la participación amplia, plural e incluyente de toda la sociedad y los poderes de la República. Se trata de reconocer genuinamente a la inseguridad y vulnerabilidad alimentaria por la que atraviesa el país como un asunto de Estado.